

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 13-08-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA EXTRAORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./49-2010

A.J.D.I.P./233-2010

06/08/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

1.- Celebrar el día 19 de agosto del año en curso, de 9:00 am a 5:00 pm, un Taller, en la Sala de Capacitación de SARDIMAR, para atender:

I.- Ley de Creación del INCOPECA

a.- analizar y discutir la normativa de las atribuciones y deberes:

1- Junta Directiva,

2- Presidencia Ejecutiva,

3- Auditoría Interna

II. Análisis de la Ley de Pesca y Acuicultura

2.- Solicitar a la Asesoría Legal, realice una presentación respecto a la normativa citada.

3.- Autorizar a la Administración cubra los gastos por viáticos y transporte de los Señores Directores que así lo requieran y que proceda.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna